

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**14259** *YISAS, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ZIOARTE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la Junta General Extraordinaria de Yisas, Sociedad Anónima, como socio único de Zioarte, Sociedad Limitada Unipersonal, celebrada el 21 de noviembre de 2013, aprobó por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por parte de Yisas, Sociedad Anónima, de Zioarte, Sociedad Limitada Unipersonal, sin aumento de capital y mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

En cumplimiento de los artículos 43 y 44 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión por absorción, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la última publicación del anuncio de fusión.

Medio Cudeyo, 22 de noviembre de 2013.- La Secretaria del Consejo de Administración de Yisas, S.A. Fdo.: Esther Gómez Baldonado. El Administrador único de Zioarte, S.L.U. Fdo.: Jesús Gómez Baldonado.

**ID: A130066122-1**